

Denuncia ante Fiscalía Nacional Económica realizada en 2020 aún no tiene respuesta

Reflotan cuestionamientos a presunta colusión de precios en temporada de la centolla

Ad portas de que se levante la veda de la centolla y mientras muchos pescadores se preparan para hacerse a la mar, vuelve una preocupación que ha estado vigente todos los años: los precios

de los productos marinos. Por años, pescadores han señalado que las empresas pesqueras acuerdan precios de compra de los productos, en este caso de la centolla, lo que perjudica a pes-

cadores que sólo les queda acatar, puesto que estos acuerdos serían llevados a cabo mientras están en faenas en el mar. La inquietud se volvió a levantar este año, mientras se esperan resul-

tados de una investigación de la Fiscalía Nacional Económica.

El año 2020 fue ingresada una denuncia al respecto a la Fiscalía Nacional Económica (FNE), organismo encargado de investigar actos o convenciones que impidan, restrinjan o entorpezcan la libre competencia de los mercados. En esta presentación se informó de la "concertación de precios que se viene generando por parte de empresas comercializadoras de centolla, acuerdos que durante largos años los han establecido de forma arbitraria en nuestra región", exponen.

Entre estos actos, se consideran prácticas concertadas que involucren a competidores entre sí y que consistan en fijar precios de venta o de compra, limitar la producción, asignarse zonas o cuotas de mercado. Es hacia esta fundamentación la que apunta la denuncia que fue posteriormente investigada.

En octubre de 2021, la FNE realizó allanamientos en la región con ayuda de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos

de la Policía de Investigaciones (PDI), en donde se incautaron computadores, teléfonos celulares y otros dispositivos de empresas que se dedican a la explotación de centolla.

Para las faenas, los pescadores suelen zarpar previo a que se levante la veda sin saber los precios, sólo con los anticipos que dan las pesqueras para realizar los preparativos. Cabe señalar que en la región las embarcaciones que salen sólo están dotadas para realizar la pesca, no así el transporte. Para esto, empresas contratan a transportistas y se les paga un valor por kilo transportado de zona de pesca a planta de proceso; estas embarcaciones están dotadas de estanques que resisten mínimo 5 toneladas de acopio y mantención durante el viaje del recurso vivo.

Sin embargo y pese a haber realizado diligencias al respecto, hasta la fecha, a poco de que se cumplan cuatro años de que ingresó la denuncia (13 de julio de 2020), no ha habido respuesta de la Fiscalía Nacional Económica.



Ad portas de que se levante la veda de la centolla los pescadores se preparan para hacerse a la mar.